



DECRETO DE PRESIDENCIA
Exp. 8288/2024

VISTO el escrito de fecha 19 de septiembre de 2024 con registro de entrada número 2024-E-RE-4566, presentado por el señor Enric Birosta Vila, presidente del Club de Fútbol Les Franqueses, por el que solicita el pago de los arbitrajes en relación al partido disputado el pasado 15 de septiembre relativo al partido entre el primer equipo del Club de fútbol Les Franqueses y el Barça Legends veteranos, enmarcado dentro de los actos de "Les Franqueses del Vallès, Villa Europea del Deporte 2024".

Dado que el Club de Fútbol Les Franqueses ha sido la entidad coorganizadora de este partido, por lo que ha asumido los gastos de los arbitrajes de los partidos.

VISTO que el Club de Fútbol Les Franqueses ha aportado los recibos de pago de los arbitrajes de dicho partido.

DADO que el Patronato Municipal de Deportes dispone en el presupuesto para el ejercicio del año 2024, de consignación presupuestaria suficiente para atender este gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 07-3411 - 4890201.

DE CONFORMIDAD con el Capítulo 5, Artículo 15, Punto 3 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Les Franqueses del Vallès y sus organismos Autónomos, aprobada inicialmente por el Pleno del día 27 de marzo de 2014, y aprobada definitivamente por Decreto del Alcalde el día 17 de julio de 2014.

DADO que el artículo 21 de los Estatutos del Patronato Municipal de Deportes prevé que su Presidente tiene la competencia de ordenación de gastos y de la firma y aprobación de convenios, conciertos, protocolos de acuerdos y otras figuras legales afines, con personas físicas o jurídicas o privadas.

ESTA PRESIDENCIA, de conformidad con lo que dispone el Decreto de la Alcaldía núm. 5 de julio de 2023.

RESUELVE:

Primero.- AUTORIZAR el gasto de 140,00€ (ciento cuarenta euros) imputarlo a la aplicación presupuestaria 07-3411-4890201 para el ejercicio del año 2024.

Segundo.- APROBAR y RECONOCER LA OBLIGACIÓN de la ayuda económica extraordinaria de 140,00€ (ciento cuarenta euros), en el Club Fútbol Les Franqueses, entidad coorganizadora del partido entre el primer equipo del Club de fútbol Les Franqueses y el Barça Legends Veteranos, enmarcado dentro de los actos de "Les Franqueses del Vallès, Villa Europea del Deporte 2024".

Tercero.- APROBAR la justificación de la ayuda por un importe de 140,00€ (ciento cuarenta euros) en el Club de Fútbol Les Franqueses como entidad coorganizadora del partido entre el primer equipo del Club de fútbol Les Franqueses y el Barça Legends, enmarcado dentro de los actos de "Les Franqueses del Vallès, Villa Europea del Deporte 2024".

Cuarto.- NOTIFICAR estos acuerdos al Club de Fútbol Les Franqueses.

Quinto.- DECLARAR esta subvención a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

Sexto.- DAR CUENTA de esta resolución al Consejo de Administración del Patronato Municipal de Deportes de les Franqueses

Así lo manda y firma el Presidente del Patronato Municipal de Deportes, señor CARLOS MUNZÓN CRUZ, ante mí, La secretaria, que doy fe.

Les Franqueses del Vallès. Documento firmado electrónicamente al margen.

PRESIDENTE PME